



INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO.

Martes 28 veintiocho de junio del año 2022 dos mil veintidós en salón de Cabildos de este H. Ayuntamiento se convoca a la instalación del Consejo Consultivo Municipal de Turismo 2021-2024.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.-Declaración de Quórum Legal
- 3.- Aprobación del Orden del Día
- 4.-Instalación del Consejo Consultivo Municipal de Turismo 2021-2024 para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco
- 5.-Designacion del Secretario Técnico
- 6.-Cierre de la sesión.

Dando comienzo con la intervención del Presidente Municipal LAE. Luis Alberto Michel Rodríguez manifestando lo siguiente:

"Los consejos consultivos como su nombre lo indica, son órganos de consulta, opinión y asesoría, creados expresamente para ello por la autoridad para coadyuvar en el cumplimiento de sus responsabilidades, integrando como consejeros, autoridades y ciudadanos que representan a los principales sectores de nuestra sociedad, y quienes por su experiencia y conocimientos guardan una estrecha relación con la actividad que se pretende desarrollar.

El Consejo Consultivo Municipal de Turismo, es un órgano colegiado que tiene por objeto coadyuvar, coordinarse, proponer y formular las estrategias y acciones de la administración municipal, con el fin de lograr un desarrollo integral de las actividades turísticas que se realizan en este destino turístico.

Entre sus funciones más importantes, está la de apoyar las acciones que realice la Dirección de Turismo para fomentar la actividad turística; gestionar la colaboración y apoyo de las dependencias de los gobiernos estatal y federal y sectores de la población; apoyar la elaboración de información estadística y de consulta en materia

XXXX

Д.

A The state of the

población;





turística, así como proponer proyectos de actualización a la legislación aplicable al ejercicio del turismo, entre otros.

Muy buenos tardes tengan todos ustedes, su servidor les da la más cordial de las bienvenidas a esta sesión de instalación del Consejo Consultivo Municipal de Turismo. Por lo que siendo las 16 dieciséis horas con 54 minutos del día de hoy martes 28 veintiocho de junio del año 2022 dos mil veintidós, damos inicio al protocolo contemplado para su instalación."

Solicitando al Secretario General, de este H. Ayuntamiento en apoyo, se sirva tomar la correspondiente lista de asistencia para efectos de la declaración de quórum legal.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

ALL IBA	NOMBRE CARCOV	REGISTRO	
NUM	NOMBRE, CARGO Y DEPENDENCIA	DE	
	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
		ASISTENCIA	
1	L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.	V	
	Presidente Municipal de Puerto Vallarta,		
	Jalisco.		
2	Lic. Carla Verenice Esparza Quintero.	 	
	Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente		
	de Turismo y Desarrollo Económico.		
	O I o I o I o I o I o I o I o I o I o I		
3	C. José Rodríguez González.		
	Integrante Colegiado de la Comisión Edilicia	8	
	Permanente		
	de Turismo y Desarrollo Económico.		
4	C. José Ludvig Estrada Virgen.	✓	
	Director de Turismo y Desarrollo Económico,		
	quien fungirá como Secretario Técnico del		
	Consejo.		
5	Ing. Arturo Dávalos Peña.		
	Director General de Turismo de Playa de la		
	Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado		
	de Jalisco.		
	I I I A A I MUL A WALLET A STATE OF THE STAT		
6	Lic. Luis Antonio Villaseñor Nolasco.		1
	Director General del Fideicomiso Público para la Promoción y Publicidad Turística del		
A	Municipio de Puerto Vallarta.		
			1

Johns Ball &

Aut of

K





7	Lic. Fabiola Elena López Martínez, en representación del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (SEAPAL).	√	College Colleg
8	Lic. Juan Pablo Martínez Torres. Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Puerto Vallarta.	1	
9	Lic. Luis Antonio Angarita Mayorga, en representación de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta.		Hart .
10	Lic. Alejandro Valdez de la Portilla, en representación de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO).	✓	4
11	Lic. Jorge Luis Carbajal Díaz. Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC).	· ·	34
12	Dra. Laura Alicia Aguilar, en representación del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara (CUC U. de G.).	✓	
13	Teniente Coronel de Infantería D.E.M. Manuel Jesús Gómez Casanova, en representación de la 41ª Zona Militar.	V	//
14	Contralmirante C.G.D.E.M. Cesar Olivares Acosta, en representación de la Octava Zona Naval.	√	
15	Ramon Joya. Representante de la Asociación de Embarcaciones Turísticas de Puerto Vallarta.		July (
16	C. Fidel Cuevas Álvarez, en representación de la Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V. Servicios Ecoturísticos El Jorullo, Canopy River.		





	de la Asociación de Desarrolladores y Promotores Turísticos de Tiempo Compartido, A.C. (ADEPROTUR).	
18	Lic. David Haro González. Titular Zona ODECO de Bahía de Banderas, de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).	✓
19	C. Martín Rodríguez Félix. Presidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Viaje (AMAV).	
20	Lic. Jorge Luis García Delgado, en representación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).	✓
21	Lic. Lorena Rebeca Beltrán González. Presidenta de la CANACOPE Servytur Puerto Vallarta.	√
22	Dr. Jorge Alberto Villanueva Hernández. Presidente de la Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas.	✓
23	Lic. José Ignacio Cruz García, en representación de la Asociación de Vecinos de la Colonia Emiliano Zapata de Puerto Vallarta A.C.	√
24	Lic. Arnulfo Ortega Contreras. Presidente del Consejo Coordinador de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas (CCPVBB).	√
25	Almirante Víctor Francisco Uribe Arévalo. Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional de Puerto Vallarta (ASIPONA).	~
26	Lic. Crysthian José Amador Lizardi. Administrador General del Aeropuerto Gustavo Díaz Ordaz de Puerto Vallarta.	

A.

MI

X 9. 0.





27	Lic. Patricio Carvallo Thome. Representante Federal del Instituto Nacional de Migración (INM).	√
	TOTAL DE ASISTENTES	

Contando con la asistencia de 24 integrantes de los 27 convocados.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 17 horas con 1 minutos del día martes 28 veintiocho de junio de 2022 dos mil veintidós, en virtud de contarse con la asistencia de 24 integrantes del Consejo Consultivo Municipal de Turismo. Por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Enseguida para regir esta sesión, se propone a los asistentes el orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de habérseles remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión. Solicitando al Secretario General dé lectura a la misma.

Poniendo a consideración el orden del día al que se ha dado lectura, por lo que, al no existir comentario u observación al respecto, se solicita a en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día. Solicitando al secretario general, de cuenta del resultado dé la votación.

Contando con: 24 votos a favor,0 votos en contra, 0 abstenciones.

APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE DE VOTOS

4. INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO.





Continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al punto número cuatro, relativo a la instalación de este Consejo Consultivo Municipal de Turismo. Por lo que se procede a su declaratoria, solicitando a los presentes se sirvan poner de pie para dichos efectos:

Siendo las 17 horas, con 4 minutos del día martes 28 veintiocho de junio de 2022 dos mil veintidós, se declaró formalmente instalado el Consejo Consultivo Municipal de Turismo, para el periodo correspondiente a la administración municipal 2021-2024, para todos los efectos legales que correspondan.

5. DESIGNACION DEL SECRETARIO TECNICO.

Habiéndose emitido la declaratoria de instalación de este consejo, se instruye al C. José Ludvig Estrada Virgen, quien es el Titular de la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico, para que funja como secretario técnico de este consejo, de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 11 del Reglamento de Turismo para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Asimismo, se le solicito a respetuosamente se sirva elaborar el acta de la presente sesión para los efectos legales a que haya lugar.

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presente reunión del Consejo Consultivo Municipal de Turismo, siendo las 17 horas con 6 minutos del día martes 28 veintiocho de junio del año 2022 dos mil veintidós.

L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.

Quintero

C. José Ludvig Estrada Virgen.

191

Lic. Fabiola Elena López Martínez

dic. Carla Verenice Esparza

Ing. Arturo Dávalos Peña

Lic. Juan Pablo Martínez Torres





Lic. Alejandro Valdez de la Portilla Luis Antonio Angarita Mayorga Dra. Laura Alicia Aguilar, Lic. Jorge Luis Carbajal Díaz Contralmirante C.G.D.E.M. Teniente Coronel de Infantería D.E.M. Manuel Jesús Gómez Casanova Cesar Olivares Acosta Lic. Lourdes Ayala Ochoa C. Fidel Cuevas Álvarez Lic. David Haro González Lic. Jorge Luis García Delgado Dr. Jorge Alberto Villanueva ic. Lorena Rebeca Beltrán González Hernández





Lic. José Ignaçio Cruz García

Lic. Arnulfo Ortega Contreras

Almirante Víctor Francisco Uribe Arévalo Lizardi.

Lie. Crysthian José Amador

Lic. Patricio Carvallo Thome

C. Ramon Joya



